



Ciudad de la Costa, 7 de marzo de 2013

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA 152/2013

VISTO: Informe de la Comisión Asesora Productiva que refiere al expediente 2013-81-1330-00083 (No. de entrada 321/2013) mediante el cual solicita que se declare de interés de este Gobierno Municipal las Primeras Jornadas de Agroecología de la Costa que se realizará en nuestra Ciudad los días 26 y 27 de octubre del presente;

RESULTANDO: Que este Municipio apoya todas aquellas actividades y eventos culturales, deportivos y educativos que se realicen en Ciudad de la Costa;

CONSIDERANDO: Que ha sido tratado en la Sesión Ordinaria (No. 66) de fecha 7 de marzo de 2013, por lo que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9.515, Leyes 18.567, 18644, 18653, 18869, y decretos departamentales 76, 80 y 28.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

1. DECLARAR DE INTERES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LAS PRIMERAS JORNADAS DE AGROECOLOGIA DE LA COSTA QUE SE REALIZARÁ EN NUESTRA CIUDAD LOS DIAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE;
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES;
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES, OFICINA DE CULTURA, AL GESTIONANTE Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

A/C 4114